Asunción, 30 de mayo de 2024

Señor
LA OFFI S.A.
RUC N° 80100201-0
Presente

Me dirijo respetuosamente, a objeto de notificar la Resolución DNCP N° 1445/2024 de fecha 30 de mayo de 2024 **«POR LA CUAL SE DISPONE LA AMPLIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DNCP N.° 860/2024 Y LA ADENDA N.° 7 AL CONTRATO DNCP N.° 20/2023 SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N.° 03/2023 «SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL» – ID N.° 431.710, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA FIRMA LA OFFI S.A.»**.

Se acompaña copia de la Resolución.

Atentamente.

LA OFFI S.A.
RODRIGO PANGRAZIO KULLAK
Presidente
LA OFFI S.A.
RUC 80100201-0

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Liz Duarte Godoy
Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios UOC - DNCP